

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 5.342/2023

Expediente nº: GEX 9420/23

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Personal Dinamizador de Emprendimiento

Asunto: Decreto de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos

Ref: msr101

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	30/11/22
Informe de Secretaría	01/11/23
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	07/12/2022 – 1748/22
Anuncio BOP Bases	22/12/22 – nº 243
Anuncio BOE Extracto convocatoria	10/01/23 – nº 8
Anuncio lista provisional de admitidos BOP	27/10/2023 – nº 204

Expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo para la cobertura de una plaza de Personal Dinamizador de Emprendimiento, no habiéndose recibido ninguna.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORENO TORRECILLAS, MÓNICA	***6722**
PEÑA MERCHAN, JUAN DIEGO	***0047**
QUINTERO MORENO, MARÍA DEL CARMEN	***0687**
REY MORENO, FRANCISCO	***9715**

ASPIRANTES EXCLUIDOS

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar la selección a:

Presidente Titular: Don Manuel Sánchez Redondo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Secretario titular: Don José Antonio Ariza Baena – Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular: Doña Juana María Ortiz Duque - Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular: Don Juan Antonio Ortiz Peralvo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

TERCERO. La baremación de la fase de concurso se efectuará el día 9 de enero de 2023, a las 08:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Don Francisco Palomares Sánchez, en Villafranca de Córdoba a la fecha del pie de firma digital; de lo que como secretario doy fe.

Villafranca de Córdoba, 11 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.